

El Ayuntamiento de Adra ha solicitado a la Junta de Andalucía que destine los fondos recaudados a todos los abderitanos, a través del canon de mejora del agua, a la ejecución las obras pendientes de realizar en Adra en materia hidráulica y de depuración de aguas de competencia autonómica. Este acuerdo ha sido adoptado por todos los grupos que componen la Corporación Municipal en el último pleno.

La portavoz del equipo de Gobierno, Carmen Belén López, ha celebrado que "todos los grupos compartan la necesidad de desarrollar lo antes posible estas infraestructuras que la Junta de Andalucía debe ejecutar en nuestro municipio". Entre las obras calificadas como de interés autonómico se encuentran la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y colectores en Adra y sus núcleos.

López ha explicado que, según lo establecido en la ley 9/2010, de Aguas para Andalucía estas infraestructuras de depuración de aguas "tienen que llevarse a cabo a través del llamado canon de mejora, un impuesto a nivel regional por el que los vecinos de Adra han abonado casi un millón de euros desde el año 2011". Asimismo, ha apuntado que según la normativa de la Unión Europea, estas obras deberían estar finalizadas a cierre del año 2015, pero hasta el momento no se han llevado a cabo".

El acuerdo adoptado por el Pleno establece, también, solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a su Consejería de Medio Ambiente, que adjudiquen en este año 2016 las obras de depuración y saneamiento previstas para Adra.

Finalmente, el Ayuntamiento de Adra también ha pedido que la Consejería de Medio Ambiente se haga cargo del importe correspondiente derivado de las sanciones por vertidos que pueda recibir el Ayuntamiento de Adra, por no realizar las obras consideradas de interés de la Comunidad Autónoma en el plazo establecido.